

PROYECTO EDUCATIVO. (Art. 121 LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: IESO Pinares de Pedrajas																		
CÓDIGO: 47011221																		
DIRECCIÓN: C/Juan Carlos I nº23																		
LOCALIDAD: Pedrajas de San Esteban																		
PROVINCIA: VALLADOLID																		
ENSEÑANZAS	Inf.	<input type="checkbox"/>	Pri.	<input type="checkbox"/>	ESO	<input checked="" type="checkbox"/>	Bach.	<input type="checkbox"/>	FP	<input type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Begoña Teijeiro Soto																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 24/10/2024
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 29/10/2024

1. CONTEXTUALIZACIÓN
<p>1.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural:</p> <p>El Instituto de ESO “Pinares de Pedrajas” se encuentra ubicado en Pedrajas de San Esteban, localidad situada entre pueblos de gran importancia histórica, Íscar y Olmedo, en cuyas poblaciones también podemos encontrar sendos institutos de educación secundaria. Esta circunstancia nos indica el reparto de alumnos que se realiza en toda la comarca, ya que el alumnado tiene varias opciones donde iniciar, continuar y finalizar sus estudios de secundaria. Nuestro instituto inició sus actividades en septiembre de 2007.</p> <p>Si tenemos en cuenta la trayectoria estadística de las últimas décadas del pasado siglo, observamos que, tanto en Pedrajas como en Íscar se ha producido un crecimiento continuo de la población: de 2757 habitantes en 1960, Pedrajas pasa a 3288 en 1999, en contraste con los pueblos de su entorno (Alcazaren, Megeces, etc). La explicación hay que buscarla en las características de la estructura productiva y a un tejido empresarial en continuo crecimiento. Durante la última década, el crecimiento se acentúa: de 3275 habitantes en</p>

2003, pasa a 3661 en 2008, debido en gran parte, a la llegada de inmigrantes, procedentes sobre todo de países del Este de Europa y de Iberoamérica.

Según datos del INE de 2023, Pedrajas de San Esteban contaba con 3382 habitantes, siendo su densidad de 110,10 H/Km². Del total de la población, un 11,98% (404 personas) son extranjeras. El grupo más numeroso son los de nacionalidad búlgara (103).

En cuanto a la distribución de la población, la mayor concentración se encuentra en el tramo de los 55 a los 60 años. La población mayor de 65 años supone un 19,3 % del total.

Tradicionalmente la explotación de los pinares y posterior elaboración del piñón ha sido una de las principales y más conocidas actividades de los habitantes de Pedrajas. La industria de la madera (fabricación de puertas) y la textil, desarrollada sobre todo por mujeres, son otras fuentes de trabajo en la localidad. Durante años, la tasa de desempleo en la comarca de Íscar estaba muy por debajo de la de otras zonas. En 1991, un 27,35% de la población activa se dedicaba a la industria y la construcción daba trabajo a un 26,77%. Sin embargo, en los últimos años la situación ha empeorado.

Según información de SEPE sobre afiliaciones a la Seguridad Social de trabajadores de Pedrajas de San Esteban en agosto de 2024, las personas mayores de 45 años con 65 parados son el grupo de edad más afectado por el paro, seguido de los que se encuentran entre 25 y 44 años con 32 parados, el grupo menos numeroso son los menores de 25 años con 8 parados. Por sectores vemos que en el sector servicios es donde mayor número de parados existe en el municipio con 63 personas, seguido de la industria con 23 parados, las personas sin empleo anterior con 9 parados, la construcción con 8 parados y por último la agricultura con 6 parados.

Pedrajas de San Esteban posee amplio equipamiento: espacio joven, biblioteca, centro cultural, sala de exposiciones, un centro sanitario de atención primaria, residencia para personas mayores, centro de ocio para jubilados, centro de día, tanatorio y zonas verdes.

También es significativo el hecho de que en la localidad exista una sala de cine que permite a los vecinos de Pedrajas, y a los del entorno, disfrutar de los últimos estrenos sin necesidad de desplazarse a Valladolid.

En el plano educativo, Pedrajas cuenta, además del IESO Pinares de Pedrajas, con un colegio de Educación Infantil y Primaria, cuyos alumnos cursan secundaria en este centro.

La localidad tiene numerosas instalaciones deportivas: frontón cubierto, campo de fútbol, pista de atletismo, polideportivo cubierto, pistas de tenis y de pádel, piscina, etc.

Es de destacar la gran afición de los pedrajeros por la práctica de deporte. El Ayuntamiento, con las “escuelas deportivas”, ofrece un amplio abanico de posibilidades.

El Centro de Cultura “Eloy Arribas” es el punto desde el cual se gestiona y organiza toda la actividad cultural de Pedrajas. Tanto en sus instalaciones como en las dependencias anexas (sala de exposiciones, aulas del colegio, etc.) se lleva a cabo una amplia programación anual.

Entre los servicios que se ofrecen en las instalaciones del Centro de Cultura se pueden citar:

- Información y asesoramiento: OMIC y atención a inmigrantes.
- Biblioteca: además del servicio de lectura y préstamo, se realizan programas de animación y dinamización lectora. Dispone de puestos informáticos de consulta.

1.2. Características generales del centro educativo:

1.2.1. Alumnado.

El alumnado procede de la zona de escolarización a él asignada por las autoridades educativas, comprendiendo únicamente el CP “Virgen de Sacedón” de Pedrajas de San Esteban.

Por su parte, los alumnos de 4º de la ESO que titulen han sido adscritos por las autoridades educativas para cursar bachillerato al IES “Santo Tomás de Aquino” de Íscar (Valladolid), y a cualquier centro de la provincia para cursar ciclos formativos de grado medio.

1.2.2. Profesorado.

Está compuesto por la plantilla de profesores especialistas en las materias correspondientes del plan de estudios, determinada por las autoridades educativas, este año el equipo docente está formado por 27 profesores. Se añaden los profesores necesarios para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales y de educación compensatoria, este año contamos con una profesora de PT, y media plaza de una profesora de compensatoria.

1.2.3. Equipo directivo.

- Directora
- Jefa de estudios
- Secretaria

1.2.4. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos

Se intentará en la medida de lo posible que el centro, los profesores y el alumnado se integren en su entorno, relacionándose con cuantas entidades pueda sin perder su propia identidad y objetivos, para conseguir:

- Mejorar los servicios que ofrece el centro contando con la colaboración de dichas instituciones.
- Facilitar el acceso a los servicios que estas instituciones puedan aportar a los alumnos o a las familias y al propio Centro.
- Facilitar la realización de programas educativos promovidos por dichas instituciones o solicitados por el Centro que apoyen la consecución de los objetivos planteados.
- Ampliar la proyección del centro en el entorno y de las instituciones dentro de nuestra comunidad educativa.
- Intercambiar información, respetando siempre el derecho a la reserva de datos.

Procedimientos para su desarrollo

La PGA de cada curso incluirá, de forma detallada, la previsión de actividades de colaboración entre el Instituto y otros organismos e instituciones. El Instituto además se relacionará con la Administración Educativa (la CE, la DP y sus distintas áreas y con el CFIE):

- Mantenimiento de aplicaciones relativas a distintos aspectos del Centro (alumnado, convivencia, diversidad ...)
- Difusión de la información recibida: convocatorias, programas, formación.

- Reuniones periódicas con la DP.

a) Con otros institutos del entorno:

- En temas relativos a la escolarización y desarrollo de programas específicos.
- Intercambio de experiencias, actividades, opiniones, ...

b) Con el CEIP “Virgen de Sacedón”, así como otros colegios de la zona:

- Para todo lo relativo al proceso de escolarización.
- Desarrollo del programa de acogida a los alumnos que van a cursar 1ºESO.
- Coordinación para el uso conjunto de las instalaciones municipales.

c) Con las asociaciones de padres y madres del Centro

El AMPA no es en sentido estricto, una organización externa. No obstante, se incluye aquí porque es una de las conexiones más importantes con el entorno del instituto. Existe una relación muy fluida con el AMPA y señalamos la colaboración que nos ofrece para ayudar al centro en la labor educativa. Se debe destacar su colaboración con el programa “Releo” así como la información que ofrece al centro a cerca de asociaciones y aspectos culturales de la localidad para hacer partícipes a los profesores y alumnos desde un punto de vista educativo. Se trabajará con el AMPA en los siguientes aspectos:

- Realizar actividades de carácter educativo que refuercen los valores y objetivos del PEC.
- Facilitar las actividades educativas en relación con el entorno.
- Optimización de los canales y vínculos de relación entre las familias y el Instituto.
- Colaborar en el desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares.

d) Con las instituciones del entorno

Son aquellas que deben mantener algún tipo de relación y colaboración con los centros educativos, por lo que pueden desarrollar un gran papel de ayuda para el Instituto. A nivel

provincial nos relacionamos fundamentalmente con la Diputación de Valladolid, por los programas educativos y culturales que ofrece a los centros de la provincia.

El Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban.

La relación con el Ayuntamiento de la localidad es muy estrecha, y siempre ha mostrado una actitud muy positiva para ayudar al centro en aquellos aspectos y situaciones que se le ha solicitado colaboración.

Mediante el representante del Ayuntamiento de la localidad en el CE, se promoverá la colaboración, se canalizarán la información y las inquietudes y demandas entre el Instituto y la corporación local. A principios de curso 2016/2017 se mantuvo una entrevista con el alcalde y la concejala de cultura para solicitar ayuda en la creación de un huerto ecológico y mostraron su apoyo y entusiasmo por el proyecto. Este huerto ya se ha hecho realidad en el jardín de nuestro centro.

Por otra parte, sus Servicios Sociales nos ayudan colaborando con el plan provincial de absentismo. El DO y la jefatura de estudios serán los encargados de facilitar la colaboración de los servicios sociales en la realización y el seguimiento de los planes de actuación con alumnado y familias que requieran su intervención.

Asimismo, el Ayuntamiento pone a disposición del Instituto algunas de sus instalaciones, tales como la casa de cultura y el pabellón polideportivo, éste último para el desarrollo de las clases de Educación Física.

El Centro de Salud.

En su vertiente de prevención sanitaria, tratamiento y en las posibles campañas de promoción de la salud que se puedan organizar, en concreto las de vacunación. Por otro lado, el Instituto forma parte del Consejo de Salud de la zona de Íscar, que se reúne a través de su representante periódicamente a lo largo del curso.

Otros organismos y asociaciones.

Otros organismos y asociaciones, tales como: Cruz Roja, Cáritas, ONCE, para alumnos con necesidades específicas... Estos organismos ofrecen todo tipo de actividades.

Los organismos comunitarios tales como asociaciones de vecinos, asociaciones culturales, deportivas tienen también su espacio de participación y colaboración en las actividades del centro.

e) Con empresas:

Empresas pioneras de la zona y de madera además de periódicos, librerías y editoriales, colaboran con nosotros en la organización de actividades puntuales.

Asimismo, mantenemos relaciones con las entidades bancarias de la localidad.

2. FINES Y VALORES (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

2.1 Fines

1. Promover el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.
2. Fomentar la adquisición de competencias clave para la vida, como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación efectiva y la colaboración.
3. Impulsar el respeto por la diversidad cultural, étnica, religiosa y de género, promoviendo la inclusión y la tolerancia.
4. Proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante que favorezca el bienestar emocional y psicológico de todos los miembros de la comunidad educativa.
5. Inculcar valores éticos y morales, promoviendo la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por el entorno.
6. Fomentar la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, promoviendo la autonomía y la autorregulación.
7. Preparar a los estudiantes para afrontar los desafíos del siglo XXI, como la globalización, la digitalización y los cambios constantes en el mercado laboral.
8. Estimular la curiosidad, la investigación y el pensamiento crítico mediante el uso de metodologías activas y participativas.

9. Potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia, la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos.

10. Fomentar la conciencia ambiental y el compromiso con la sostenibilidad, promoviendo prácticas responsables en relación con el medio ambiente.

2.2 Valores

1. Solidaridad: Colaborar y ayudar a los demás, especialmente a quienes más lo necesitan, mostrando empatía y compasión..

2. Tolerancia: Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.

3. Justicia: Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.

4. Paz: Promover la resolución pacífica de conflictos, evitando la violencia y cultivando la armonía y el entendimiento entre las personas.

5. Integridad: Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.

6. Generosidad: Compartir con los demás recursos, tiempo y talento, sin esperar nada a cambio.

7. Amor: Cultivar relaciones basadas en el afecto, el cuidado y la comprensión mutua, promoviendo un ambiente de afecto y apoyo en la comunidad educativa.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

3.1 Prioridades de actuación:

1. Personalización del Aprendizaje: Adaptar las estrategias educativas para atender las necesidades individuales de cada estudiante, reconociendo sus estilos de aprendizaje, intereses y ritmos de desarrollo.

2. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Priorizar la enseñanza de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la alfabetización digital.

3. Innovación Pedagógica: Fomentar la incorporación de metodologías educativas innovadoras y participativas que promuevan la motivación, la participación activa y el aprendizaje significativo.

aprendizaje significativo de los estudiantes, como el aprendizaje basado en proyectos, el enf

4. Promoción de la Inclusión y la Diversidad: Garantizar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso que valore la diversidad cultural, étnica, de género y de capacidades, promoviendo prácticas pedagógicas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes

5. Desarrollo del Bienestar Integral: Priorizar el bienestar emocional, físico y social de los estudiantes, ofreciendo programas y servicios de apoyo que promuevan la salud mental, el ejercicio físico, la alimentación saludable, la gestión emocional y el desa

6. Participación y Colaboración de la comunidad educativa: Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la construcción de un proyecto educativ

3.2 Líneas estratégicas

1. Mejora de la Calidad Educativa: Implementar acciones destinadas a elevar los estándares de calidad en la enseñanza y el aprendizaje, mediante la actualización de planes de estudio, la formación continua del profesorado, la evaluación periódica de resultado

2. Promoción de la Equidad y la Inclusión: Desarrollar políticas y programas dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación

3. Fortalecimiento de la Participación y la Comunidad Educativa: Fomentar la participación activa y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en

4. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Integrar en el currículo escolar el desarrollo de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución

5. Fomento de la Innovación y la Tecnología Educativa: Promover el uso de la tecnología como herramienta para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la integración de recursos digitales, la formación en competencias digitales del profesora

6. Desarrollo del Liderazgo y la Gestión Educativa: Fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión de los equipos directivos y del personal docente, mediante la implementación de programas de formación y desarrollo profesional, la promoción de una cultura

4. CONCRECIÓN CURRICULAR (Se marcará con una X los que se adjuntan).	
4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	<input type="checkbox"/>
4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	<input type="checkbox"/>
4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	<input checked="" type="checkbox"/>
4.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	<input type="checkbox"/>
4.5 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	<input type="checkbox"/>

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan).	
5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.2 Plan de convivencia. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.3 Plan de orientación*	<input checked="" type="checkbox"/>
5.4 Plan de Acción Tutorial. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.5 Plan de Atención a la Diversidad. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.7 Plan de Acogida*	<input checked="" type="checkbox"/>
5.8 Plan de lectura. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.9 Plan Digital. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.10 Plan de formación del profesorado	<input type="checkbox"/>
5.11 Plan de mejora. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.12 Proyecto lingüístico.	<input type="checkbox"/>
5.13 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input type="checkbox"/>

6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO

El Proyecto educativo del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.

- *Página Web del Centro*
- *Redes Sociales*
- *Cartelería y material impreso*

7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

7.1 Indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Equidad e Inclusión
3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
4. Innovación y Tecnología Educativa
5. Gestión y Liderazgo

7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.

1. Encuestas y Cuestionarios
2. Observación Directa
3. Entrevistas Semiestructuradas
4. Análisis Documental
5. Grupos Focales

7.3 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Departamentos
4. Profesionales Externos Especializados
5. Comisión de evaluación Interna
6. Organismos oficiales de Educación
7. Participación Comunidad Educativa

7.4 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua

3. Sumativa o intermedia

4. Final o de impacto

FECHA Y FIRMA DE LA DIRECTORA:

En VALLADOLID , a 24/10/2024

Fdo.: Elisa Niévares García

NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar aprobar el proyecto educativo, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo.